

Destacada

Chile y el Derecho Internacional

Señor Director:

En un mundo donde la ley del más fuerte parece ganar terreno, la posición de Chile frente a situaciones de conflicto, como el reciente bombardeo a Irán, se vuelve crucial. Desde 1945, nuestro país ha suscrito un compromiso inquebrantable con el respeto al derecho internacional, y es nuestra responsabilidad denunciar cualquier violación a este principio. La falta de una voz firme ante tales abusos no solo socavaría nuestra integridad como nación, sino que también debilitaría nuestra propia soberanía.

La historia nos enseña que, en momentos de inestabilidad, la fuerza de una diplomacia fundamentada en principios sólidos es tan vital como la capacidad militar. Esta postura nos permitió evitar guerras con Perú y Argentina en los años 70, y manejar con astucia los conflictos marítimos con nuestros vecinos. La resolución de estos problemas a través del Tribunal Internacional de La Haya es un testimonio de nuestro compromiso con la paz y el respeto mutuo.

El mensaje del Presidente Boric no es un mero gesto hacia líderes como Trump; es una reafirmación de la política exterior que hemos mantenido durante ocho décadas. Chile debe enviar un mensaje claro al mundo: la defensa del derecho internacional es esencial no solo para la estabilidad regional, sino para asegurar un futuro donde la diplomacia prevalezca sobre la guerra. En tiempos de incertidumbre, es imperativo que nuestra voz resuene con fuerza y convicción.

Ricardo Rodríguez Rivas